

ACTA N° 141

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 26 de febrero de 2015, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la 141 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, y Mario Uribe. Los consejeros Luz María Budge, Trinidad Montes, Miguel Nussbaum asisten a través de videoconferencia.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

TEMAS:

- I. Informe de Equipo de Tarea para la Revisión del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes

OBSERVACIONES:

1.- Informe de Equipo de Tarea para la Revisión del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes:

- El Secretario Ejecutivo presenta las conclusiones y recomendaciones del Equipo de Tarea, este releva la importancia del sistema de medición y de las pruebas de carácter Censal. Señala también que existe un desbalance entre la dimensión de responsabilización y el apoyo entregado a las escuelas; un estrechamiento del concepto de calidad entre otras problemáticas. El informe propone fortalecer las capacidades de las escuelas, reprochar el uso de rankings, evitando sus malos usos y fortalecer la orientación y apoyo a las escuelas entre otras recomendaciones. El Secretario Ejecutivo señala que la Subsecretaria pidió a la Agencia trabajar en el diseño de una propuesta para el nuevo plan de evaluación considerando el nuevo contexto y las recomendaciones de este informe.
- La consejera Montes señala que el Consejo de la Agencia ya envió la propuesta para el plan de evaluaciones al Ministerio y que ese documento debiera ser un insumo junto con el informe del equipo de tarea para la propuesta que el MINEDUC debe presentar al CNED. La consejera Araneda señala que la Agencia debe tomar la oportunidad de revisar la propuesta considerando el informe y el nuevo contexto. El consejero Nussbaum señala que la Agencia ya hizo lo que la ley le faculta, entregar su asesoría sobre la viabilidad del plan de evaluaciones al Ministerio. La consejera Araneda plantea que es importante que la Agencia tome postura considerando el impacto de las propuestas. El Secretario Ejecutivo señala que se deben revisar las recomendaciones hechas considerando los nuevos insumos y la discusión del equipo de tarea, señala a su vez la importancia de participar activamente en la discusión sobre eventuales mejoras al Sistema de Aseguramiento de la Calidad. El consejero Uribe señala, que desde un punto de vista institucional, los insumos recibidos a partir del informe del Equipo de Tarea realizado por encargo del Ministerio de Educación, son relevantes ya que reflejan distintas perspectivas sobre, precisamente, las líneas de trabajo más relevante de la Agencia y en ese sentido, propone que se debe revisar la planificación estratégica discutida recientemente, para determinar cuáles de esos temas son posibles de incorporar en dicha planificación.
- Respecto del diagnóstico presentado en el informe, la consejera Montes valora el reconocimiento que hace el equipo de tarea a la calidad técnica del SIMCE, a los avances en la calidad de la información entregada, a la importancia de contar con un sistema nacional de evaluación y la necesidad de contar con pruebas censales y reporte público de resultados por establecimiento.
- Respecto a las recomendaciones del informe el consejero Nussbaum plantea que se deben empujar que las escuelas trabajen habilidades superiores. La consejera Budge señala que para ello se requiere liberar una mayor cantidad de preguntas cosa que figura dentro de los objetivos de la División. El consejero Nussbaum señala que en el informe del Equipo de Tarea falta mayor fuerza en lo que respecta a las pruebas formativas como las pruebas APRENDER propuestas por

este consejo. Además el Consejero Nussbaum señala su acuerdo con el diagnóstico del informe sobre la necesidad de abordar la educación Técnico Profesional, la que hasta ahora no ha sido considerada. La consejera Budge señala su acuerdo con el informe respecto a la necesidad de desarrollar capacidades en las escuelas le parece que esto debiese ser tema del trabajo de articulación con el apoyo que tiene que entregar el Mineduc y del cual no se conoce la estructura. La consejera Montes plantea su acuerdo con ese diagnóstico señalando la necesidad de fortalecer las competencias de evaluación en los colegios. El consejero Uribe señala que es un tema complejo considerando las escuelas con menores recursos, por lo que se requiere que la Agencia, a través de sus comunicaciones y desarrollo de recursos, asuma una perspectiva formativa pedagógica para el sistema. La Consejera Montes valora que el equipo de tarea reconozca que la investigación respecto de usos y consecuencias asociados a los resultados de las evaluaciones es incipiente y no es posible establecer la magnitud y frecuencia de los problemas identificados. Por lo mismo, la consejera señala la importancia de contar con estudios rigurosos sobre los usos deseados y no deseados de la información para derribar mitos ya que junto con conductas no deseadas pueden existir comportamientos estratégicos deseables de parte de las escuelas.

- El consejero Uribe señala que existe una oportunidad de innovación que debe ser aprovechada, al plantear la evaluación muestral en otras dimensiones no abordadas del proceso educativo. La consejera Araneda plantea que se requiere tener un mayor entendimiento de la evaluación en sala para generar mayor armonía con las evaluaciones externas, recuerda que se planteó generar un sistema que permita a las escuelas generar sus propias pruebas a partir de ítems liberados.
- Respecto del calendario de evaluaciones, la consejera Montes señala que comparte el criterio de asegurar seguimiento a cohortes para resguardar la posibilidad de realizar mediciones de valor agregado. Sin embargo, a su juicio no queda claro en el informe qué otros criterios técnicos estableció el equipo de tarea para eliminar unas asignaturas y niveles y no otros.
- La consejera Montes reitera su sorpresa, expresada vía correo electrónico al consejo el 30 de enero, ante los anuncios realizados por la subsecretaria respecto de la reducción de pruebas para este año. Independiente del mérito de dicho cambio, la propuesta de modificaciones no había sido aún presentada al CNED y hasta la fecha no ha sido aprobada. La consejera señala la importancia de que la Agencia mantenga un apego irrestricto a la institucionalidad y por lo tanto, se rija por el plan vigente. Sólo cuando la modificación sea aprobada por el CNED, la Agencia debe modificar su calendario. Asimismo, la Agencia debe estar preparada para implementar todas las pruebas, en caso que el CNED no aprobara la modificación solicitada. La consejera Budge reitera su preocupación por el hecho de que no se esté respetando la autonomía institucional del SAC al obviarse el rol del CNED

Por lo mismo, la consejera Montes señala que se debe informar a las escuelas el calendario de evaluaciones para este año, en base al plan de evaluaciones vigente, explicitando que el MINEDUC ha solicitado una modificación para este año, la que debe ser aprobada por el CNED. La consejera Budge señala que las escuelas requieren tener esta información en marzo pero que se debe señalar que calendario final depende de la resolución del Consejo Nacional de Educación, recalca la importancia de hacer cumplir la institucionalidad y de no pasar a llevar los quehaceres propios de cada institución y a la vez cuidando de entregar a la escuela el calendario vigente sin inducir a confusión.

- El Secretario Ejecutivo plantea asumir la tarea de generar propuesta al Mineduc de un nuevo sistema de evaluación, que no sólo considere el sub sistema de rendición de cuentas (plan de evaluaciones) si no que también el componente formativo, el que es una gran oportunidad para aportar a la mejora de los aprendizajes de todo niña, niño y joven del país

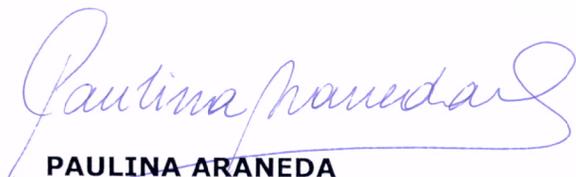
SOLICITUDES:

- La consejera Montes solicita que se envíe al consejo la minuta solicitada en enero con las opciones de acción que tiene la Agencia ante una restricción presupuestaria que le impidiera poder cumplir con el plan de evaluaciones vigente.
-

- La consejera Montes solicita se envíe al consejo el apartado referido a las orientaciones para ordenación y evaluación que la ley exige incluir en la Planificación Estratégica, de manera de revisarlo y poder aprobar el documento final.

ACUERDOS:

- Se acuerda revisar propuestas para subir calendario de evaluaciones del año en la próxima sesión.


PAULINA ARANEDA
Presidenta

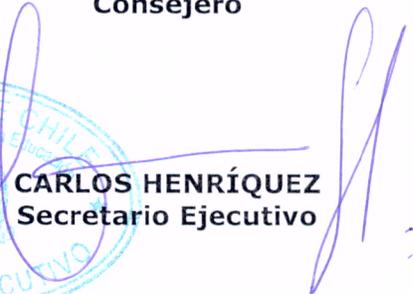

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

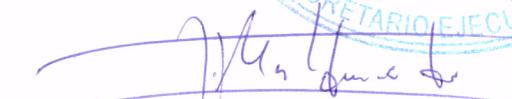

TRINIDAD MONTES
Consejera


MIGUEL NUSSBAUM
Consejero


MARIO URIBE
Consejero




CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo


IGNACIO MALDONADO
Secretario